

MINISTERIO DE LA GUERRA

JUNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES A DESTINOS CIVILES

PROPUESTA EXTRAORDINARIA

Relación de los individuos que se significan para cubrir plazas de vigilantes de 2.ª clase dependientes de la Dirección General de Prisiones.

Número de orden.	DEPENDENCIA Ó SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN Ó REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	CLASE DE DESTINO	SUELDO Pesetas.	CLASES	PROCEDENCIA	SITUACIÓN al solicitar el destino que se le adjudica.	NOMBRES	CONDICIONES — Años de			TIEMPO SERVIDO EN CAMPAÑA		
									Edad...	Servicio.	Empleo	Años...	Meses...	Días...
1	Dirección general de Prisiones. Diferentes Prisiones de Partido del Reino ó Islas Baleares y Canarias.....	Ministerio de Gracia y Justicia.....	Vigilante de 2.ª clase (1)	1.000	Sargento.	Activo. ...	»	Carlos Muñoz López.....	29	11	4-9	»	»	»

(1) Las 119 plazas restantes, desiertas por falta de aspirantes en condiciones.

NOTA.—Las reclamaciones por error en la clasificación personal deberán tener entrada en este Ministerio antes del 31 del actual. Madrid, 18 de Diciembre de 1916.—El Subsecretario, Gonzalo Carvajal.

MINISTERIO DE LA GUERRA

JUNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES A DESTINOS CIVILES

RELACION nominal de los individuos cuyas instancias han quedado fuera de concurso por los motivos que se expresan.

CLASES	NOMBRES Y APELLIDOS	MOTIVOS
Sargento....	Félix Ayora Gómez.....	Por venir la instancia fuera de conducto de la Autoridad militar y sin documentar en forma.
Cabo.....	Bonifacio Fernández García.....	Porque á estos destinos sólo pueden aspirar los Suboficiales, Brigadas y Sargentos, según se consignaba en la publicación de los mismos.
Idem.....	Manuel Gómez del Pulgar López.....	
Idem.....	Rafael Valolnera González.....	
Soldado.....	Juan Pascual Salcedo.....	
Idem.....	Florentino Francisco Manrique.....	Por no acreditar ser licenciado absoluto.
Sargento....	Antonio Muñoz Sevilla.....	

NOTAS.—1.^a Todos los individuos que tengan derecho á solicitar destinos de la Administración del Estado con arreglo á la ley, en las vacantes que en lo sucesivo sean publicadas, podrán reproducir sus instancias corrigiendo los defectos que se expresan en la anterior relación.

2.^a No figuran en la relación de propuesta ni en la de fuera de concurso los que, á pesar de tener derecho á los destinos que solicitan, no los han alcanzado por haber sido adjudicados á otros que reunían más condiciones.

Madrid, 18 de Diciembre de 1916.—El Subsecretario, Gonzalo Carvajal.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Exo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

10932

ABEL DE OLIVEIRA, *Martin*; hijo de Manuel y María Luisa, de treinta y cuatro años, soltero, natural de Cabasos, partido de Mencia de Beira, provincia de Beira Alba (Portugal), vecino de Río Janeiro, jornalero, sin instrucción; residente últimamente en Tremp; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Tremp dentro del término de diez días, para constituirse en prisión como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que hubiere lugar, como procesado por el delito de disparo de arma de fuego. 15669

10933

ALCALDE GOMEZ, *Joaquín*; natural de San Juan de Aznalfarache (Sevilla), de estado soltero, profesión marmolista, de veintiocho años; domiciliado últimamente en la calle del Barquillo, número 31; procesado por estafa y hurto; com-

parecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del señor Taracena, para responder á los cargos que le resultan en dicha causa y ser reducido á prisión en la Cárcel de esta Corte. 15657

10934

ALVAREZ BARROMAN, *Juan José*; hijo de José y Vicenta, soltero, de veinte años, natural de Madrid, de oficio cerrajero, domiciliado en Tetuán de las Victorias, calle de San José, número 50, en la casa de su cuñado Julián Torres, cuyo actual paradero se ignora, si bien se cree está en Madrid, y procesado por el Juzgado de Cebrenos por estafa; comparecerá ante dicho Juzgado de instrucción en el término de diez días, como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, para notificarle el auto de terminación del sumario y emplazarle para ante la Audiencia de Avila; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que hubiere lugar. 15712

10935

AMIGO GARCIA, *Manuel*; de cuarenta y un años, hijo de Vicente y Petra, soltero, labrador, natural de Otero; domiciliado últimamente en dicho punto; procesado en causa por coacción; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Villafraanca del Bierzo, en término de diez días, á constituirse en prisión, que fué decretada por la Superioridad en la aludida causa; bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 15670

10936

AMODEO BARTOLOSI, *Eloy*; natural de Arabal, de unos veintisiete años, estatura regular, delgado, pelo castaño, afeitado, de profesión empleado, y domiciliado últimamente en la estación férrea de Jódar; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ubeda, para constituirse en prisión y

responder de los cargos que le resultan en causa que se le sigue por estafa á la Compañía de Ferrocarriles Andaluces, número 132 del corriente año; apercibido que de no comparecer será declarado rebelde. 15762

10937

ARTÉS MARINO, *José*; hijo de Antonia, natural de Alhama de Almería; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Antequera, apercibiéndole que de no hacerlo, á responder de los cargos que le resultan, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley. 15709

10938

BLEY, *Domingo*; profesión jornalero; domiciliado últimamente en Barcelona, Llogostera, 6; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 15637

10939

BUSTO FIRONDO, *Manuel*; de cuarenta y cinco años, casado, labrador, natural de Doncos, fugado del Manicomio de Valladolid; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Becerrá, á constituirse en prisión y ser emplazado en causa por lesiones. 15639

10940

CABELLOSANCHEZ, *Segismundo Francisco*; natural de Navalmorelejo de la Jara (Toledo), de estado soltero, profesión guarnicionero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Villanueva de la Serena; procesado por hurto de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Badajoz, á nombrar Abogado y Procurador que lo defienda y represente en la causa número 23 de este año, declarada concluida con esta fecha, seguida en el Juzgado de Villanueva de la Serena, bajo

apercibimiento si no lo verifica de nombrar á los que corresponda en turno de oficio. 15671

10941

CANCIO SAHAGUN, *Manuel*; hijo de Victor y Nicolasa María, de veintinueve á treinta años, natural de Alcántara (Lisboa), soltero, de oficio cesterero, que lee y escribe, sin domicilio fijo, y cuyo actual paradero se ignora; procesado por delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Vitoria, á responder de los cargos que le resultan de dicha causa y á fin de hacerle saber el escrito de su defensa y que exprese si se ratifica ó no en el mismo, bajo apercibimiento que de no verificarlo dentro de dicho término será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 15746

10942

CARMONA CAMACHO, *Antonio*; natural de Huelva, de estado soltero, profesión calderero, de dieciséis años, hijo de Diego y Agustina; domiciliado últimamente en Huelva, calle Ruiz Vélez, 15; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Huelva, á responder de los cargos que le resultan en dicha causa; apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio á que haya lugar. 15752

10943

CAZAN RIERA, *Francisco*; natural de Silla, de estado soltero, profesión sastre, de veinticuatro años, hijo de Ventura y de Antonia; domiciliado últimamente en Valencia, calle de San Ramón, número 16; procesado por hurto y estafa; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia, ó en la Cárcel celular de la misma ciudad, á responder de los cargos que le resulten en dicha causa. 15727

10944

DARRET FICHON, *León*; comparecerá el día 2.º de Enero próximo y hora de las diez, ante la Audiencia Provincial de San Sebastián, para asistir al juicio oral en causa por hurto, instruida contra él y Domingo Puerta Solana, por el Juzgado de Instrucción de Vergara. 15729

10945

FERNANDEZ BLANCO, *José María*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de diecinueve años, hijo de Alejo y Josefa; domiciliado últimamente en el Paseo del Rey, números 18 y 20, solar; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilar, con el fin de efectuarse su prisión. 15653

10946

FERNANDEZ CALVO, *Manuel*; hijo de Manuel y María, de treinta y dos años, natural de León, soltero, jornalero, sabe leer y escribir; procesado por el delito de hurto, sin domicilio fijo y cuyo actual paradero se ignora, para que comparezca, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Vitoria á responder de los cargos que le resultan en dicha causa y á fin de hacerle saber el escrito de su defensa y que exprese si se ratifica ó no en el mismo; bajo apercibimiento que de no verificarlo dentro de dicho término será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 15744

10947

FERNANDEZ GOTE, *Francisco*; natural de Coruña, de estado soltero, profesión pintor, de diecisiete años, hijo de Juan y de Josefa; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Vigo. 15672

10948

FERNANDEZ RODRIGUEZ, *Manuel*; vecino de Sevilla; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Morón de la Frontera, á responder de los cargos que le resultan en causa contra el mismo por hurto de caballerías, dentro del término de diez días, apercibido de ser declarado rebelde. 15663

10949

GARCIA ALTAMIRANO, *Faustino*; hijo de Jacinto y de Francisca, de treinta y seis años, de estado soltero, profesión jornalero, natural de Pollos, partido judicial de Nora del Río, en la provincia de Valladolid, y sin domicilio fijo; procesado por delito de hurto; para que comparezca, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Vitoria á responder de los cargos que le resultan en dicha causa, á fin de hacerle saber el escrito de su defensa y que exprese si se ratifica ó no en el mismo; bajo apercibimiento que de no verificarlo dentro de dicho término será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 15745

10950

GARCIA AREVALO, *Zacarias*; natural de Pascual Tobo (Avilla), de estado soltero, profesión panadero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en la calle del Limón, número 7; procesado por daños; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilar, con el fin de llevarse á efecto su prisión. 16654

10951

GARCIA MONTEDEOCA, *Pedro (a) Molineta*; natural de Saucedo, de estado soltero, profesión del campo, de cincuenta años, hijo de Diego y Catalina; domiciliado últimamente en Alger y en Castellar de la Frontera; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, en la Cárcel de Cádiz, por haberse decretado su prisión por dicha Audiencia Provincial. 15760

10952

GARCIA RETORTILLO, *Emilio*; natural de Teila de Royo (Oviedo), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Palencia; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Burgo de Osma, á cumplir el arresto de dos meses y un día que le ha sido impuesto. 15760

10953

GIL HERRERO, *Mauricia*; de estado viuda, profesión sus labores, de cincuenta y dos años; domiciliada últimamente en Madrid, calle de los Invencibles, número 3, bajo; procesada por abusos deshonestos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Getafe, como comprendida en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 15647

10954

GONZALEZ RODRIGUEZ, *Juan*; natu-

ral de Arcos de la Frontera, estado casado, profesión del campo, de veintinueve años, hijo de Juan y Josefa; domiciliado últimamente en Alcalá de los Gazules; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante la Cárcel de Cádiz, por haber sido decretada su prisión por la Audiencia Provincial. 15751

10955

GUILLEN HERRERA, *Pascual*; hijo de Juan y de Francisca, natural de Valencia, profesión cocinero, de estado casado, de cuarenta y cinco años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Martín Villa, número 4; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, y Secretaría de don Fernando Ganvinoito, calle Almirante Apodaca, número 4. 15725

10956

HERRERA MARTIN-AMADEO, *Ramón*; natural de Toro (Zamora), de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años, hijo de Mariano y Balbina; domiciliado últimamente en Valladolid, calle del Porvenir C; procesado por hurto de viruta de bronce; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, Secretaría del Licenciado señor Del Río, con objeto de ser reducido á prisión, para cumplir la pena que le ha sido impuesta en dicha causa. 15764

10957

Isidoro (a) Chinorri; de oficio limpiabotas, como de veinte á veintidós años, estatura regular, más bien alta, algo grueso; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Almodóvar del Campo, á recibirle indagatoria y ser reducido á prisión. 15747

10958

JURADO MARTINEZ, *Mariano*; hijo de Juan y Elvira, natural de Madrid, de estado soltero, profesión empleado, de veinticuatro años; estatura alta, pelo castaño, ojos ídem, nariz regular, color pálido; domiciliado últimamente en la calle de Zaragoza, 21, cuarto; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Licenciado Pérez Herrero. 15660

10959

LORENTE MOTE, *Domingo*; hijo de Domingo y Teresa, natural de La Unión, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta años; domiciliado últimamente en La Unión (Descargador); procesado por el delito de lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de La Unión, á prestar declaración indagatoria y á constituirse en prisión en la Cárcel del partido. 15650

10960

MARTINEZ MOLERO, *Francisco*; de treinta y cinco á cuarenta años, natural de Alamedilla, bajo de estatura, algo grueso, pelo castaño obscuro, ojos oscuros, varias cicatrices en la cabeza y una en una de las cejas, viste chaqueta negra de tricot, chaleco y pantalón de pana negra á cordoncillo, zapatos ordinarios de becerro negro y sombrero del mismo color; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Bacza, para recibirle declaración en causa sobre homicidio de Juan Aranda Ríos y robo de una cartera negra con tres billetes del

Banco de España de 100 pesetas cada uno, y como otras 40 en monedas de á cinco pesetas, un reloj de níquel sin tapa, con la esfera de veinticuatro horas, y una cadena ordinaria dorada sin anilla y unas alpargatas color ceniza; hecho ocurrido en la noche del 9 del actual en el sitio camino del Puente, término de Begijar.

10961

MARTINEZ PESEIRA, José; natural de Viana do Castelo (Portugal), de estado soltero, profesión cantero, de cuarenta años, hijo de Antonio y María, vecino de Bayona (Vigo); domiciliado últimamente en Bayona; procesado por lesiones y allanamiento de morada; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Vigo.

10962

MENGUAL OLTRA, Gabriel (a) Cori; hijo de Fernando y Corina, natural de Pego (Alicante), casado, mendigo, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en el expresado Pego; procesado por hurto; comparecerá, dentro de los cinco días siguientes al de la última inserción de la presente, ante el Juzgado de Instrucción del prenombrado Pego (Secretaría de D. Francisco de Irachea), con el objeto de ser emplazado ante la Ilma Audiencia Provincial de Alicante en el sumario que por dicho delito contra el mismo se instruye, bajo apercibimiento que de no comparecer en el indicado término lo parará el perjuicio á que haya lugar.

10963

MOLINA MARTINEZ, Hernando; natural de Purchena (Almería), de estatura regular, recio, moreno, bigote negro, de unos veintisiete años, que viste pantalón de pana lisa color pasa, chaqueta y chaleco de tela negra, gorra del mismo color y alpargatas blancas; procesado por sustracción de 122 pesetas á Fernando Sánchez Herrera, vecino de Jódar; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Ubeda, para notificarle el auto de procesamiento y prisión y recibirle indagatoria, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.

10964

MUÑOZ GALVIN, José; hijo de Miguel y Rosa, natural de Viator, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Viator; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Almería.

10965

OROSA LOPEZ, Casimiro; hijo de Pedro y María, natural de Nájera, de estado casado, profesión hojalatero, de treinta y ocho años; cuyas señas personales son: estatura regular, color moreno, pecoso de viruelas, pelo negro y ojos al pelo; domiciliado últimamente en Avila, Posada del Puente Adaja; procesado por disparo de arma de fuego; comparecerá, en término de quince días, ante la Audiencia Provincial de Avila, la que ha decretado la prisión de dicho procesado.

10966

PALACIOS BOJO, Gregorio; natural de Quintanapalla (Burgos), de dieciocho años, soltero, ebanista; comparecerá ante el Juzgado del Ensanche, de Bilbao, dentro del término de diez días, á constituirse en prisión, bajo apercibimiento que si no lo efectúa será declarado rebelde.

15641

10967

PIFARRÉ ROSELLÓ, Luis; natural de Lérida, de estado soltero, profesión herrero, de dieciséis años, hijo de Luis y Ángela; domiciliado últimamente en Lérida; procesado por el delito de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Lérida, á responder de sus cargos, previniéndole que en otro caso será declarado rebelde, parándole el perjuicio que en Derecho haya lugar.

15718

10968

PUERTA SOLANA, Domingo; sin residencia fija; comparecerá el día 26 de Enero próximo, y hora de las diez, ante la Audiencia Provincial de San Sebastián, para asistir al juicio oral en causa por hurto, instruída contra él y León Darret Pichón, por el Juzgado de Instrucción de Vergara.

15728

10969

RAMIREZ SANTOS, Felipe (a) Chaqueta; domiciliado últimamente en Burgos; procesado por hurto; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Burgos el día 30 de Enero próximo, á las doce, para celebrar el juicio oral en dicha causa, apercibiéndole que si no comparece lo parará el perjuicio á que hubiera lugar en Derecho.

15613

10970

RETANA CASARRUBIOS, Adelardo; hijo de Juan y María, natural de Carranque (Toledo), de estado casado, profesión jornalero, de sesenta años de edad, con el rostro bastante encarnado, viste chaqueta negra y pantalón azul; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Ventosa, número 8, piso segundo número 2; procesado por delito de hurto de reses vacunas; comparecerá, en término de diez días, siguientes al de la publicación del presente, ante el Juzgado de Instrucción de Cebrenos, para emplazarle en referido sumario, bajo apercibimiento de ser reducido á prisión ó en su caso declarado rebelde.

15711

10971

RODRIGUEZ SANCHEZ, Juan; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Alora, á constituirse en prisión en la causa número 137-1916; apercibiéndole que de no verificarlo se le declarará rebelde.

15708

10972

RUIZ CAMPOS, Antonio; hijo de Sebastián y Carmen, natural de Ugijar, casado con Francisca Real, profesión zapatero, mayor de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por el delito de robo; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Ugijar, para notificarle el auto de procesamiento y constituirse en prisión; apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar.

15674

10973

SALAS CHACON, José Antonio; hijo de José y de Mercedes, natural de Sevilla, de estado soltero, profesión buñolero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Tintes, 12; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, Secretaría de D. Angel Barranco.

15724

10974

SAN JOSE, Antonio; de unos treinta y cinco á cuarenta años, alto, grueso, con la vista torcida, viste traje de pana negra con botones en las bocamangas de la chaqueta, blancos de nácar, botas ro-

jas de fuelle con hebillas, boina azul, afeitado, sin bigote; y una mujer llamada María, esposa del anterior, baja, gruesa, de cuarenta y cinco á cincuenta años, pecosa en la cara, viste traje azul de percal y usa pendientes de oro largos; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de Vitigudino y su Sala-audiencia, en el término de diez días, á contar desde el siguiente al en que la inserción de la presente tenga lugar en la GACETA DE MADRID, con el fin de notificarles el auto de procesamiento, recibirles indagatoria y llevar á efecto su prisión provisional acordada en causa que se les sigue por robo, por hallarse comprendidos en el caso 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; prevenidos que de no hacerlo serán declarados en rebeldía.

15730

10975

SEGURA GARCIA, Joaquín; de diecisiete años, mecánico electricista, bastante alto, hijo de Hipólito y de Feliciano, natural y vecino de esta capital; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Logroño, para notificarle el auto de procesamiento en causa número 113 de 1916, sobre robo de varios efectos, á fin de constituirse en prisión y recibirle declaración indagatoria; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

15757

Juzgados de Primera Instancia

ALMADEN

El señor Juez de Instrucción interino de este partido, en providencia dictada con esta fecha en causa que en este Juzgado se sigue por disparo de arma de fuego, en Fuencaiente, á Liborio Ramírez Muñoz, vecino de dicho pueblo, ha acordado se cite en forma legal á éste, que es soltero, de veintisiete años, y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de ocho días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, comparezca ante Juzgado para declarar en dicha causa que se sigue contra el vecino del mismo, Félix Peralta Ramírez, y ofrecerle el procedimiento, apercibido que, de no comparecer, le parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho.

Y para que sirva de citación en forma al expresado Liborio Ramírez Muñoz, con el apercibimiento expresado, expido la presente, que firmo en Almadén á 18 de Diciembre de 1916. — El Secretario, Rogelio Zamora. JO—16072

VILLACARRILLO

D. Manuel Rubiales Mors, Juez interino de primera instancia de este partido. Hago saber: Que D. Manuel Antonio Herreros Ruiz, hijo de D. Juan Ignacio y de D.ª María de la Gloria, de catorce años, estudiante, natural de Iznatorra, y residente en Jaén, falleció intestado en dicha capital el día 18 de Marzo de 1891, y que se ha solicitado su herencia á favor de su madre D.ª María de la Gloria Ruiz Pelayo, y por defunción de ésta al de su hermana de doble vínculo D.ª Ana María Herreros Ruiz y de su medio hermano D. Francisco Herreros Manjón.

Y con el fin de que llegue á conocimiento de las personas que se crean con igual ó mejor derecho, se expide el presente, llamándolas á la vez para que comparezcan en este Juzgado, á reclamarlo, dentro de treinta días.

Villacarrillo, 23 de Noviembre de 1916. Manuel Rubiales.—El Secretario judicial, Félix Nogués. X—2499